

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

PROCESO CAS Nº 051-2015-INVERMET

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ESPECIALISTA - INGENIERO CIVIL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratación de un (01)Especialista - Ingeniero Civil

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Control Institucional

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración y Finanzas - Área de Personal.

4. Base legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional titulado, colegiado y habilitado en la carrera universitaria de Ingeniería Civil.
Cursos y/o Especialización	Conocimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública y/o formulación y evaluación de Proyectos de Inversión Pública. / Conocimiento de Autocad y/o S-10. / Deseable capacitación en Control Gubernamental, Contrataciones públicas u otros relacionados a su profesión.
Experiencia	Experiencia general: * Experiencia comprobable en el ejercicio de su profesión mínima de cinco (05) años. Experiencia específica: * Experiencia comprobable mínima de dos (02) años en Actividades relacionadas a su profesión en sector público. / Deseable Experiencia de ejercicio de control gubernamental o auditoría. / Experiencia mínima de un (01) año como residente y/o supervisor de obras. / Experiencia en Elaboración y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública. / Experiencia en Elaboración y Evaluación de Expediente Técnico. / Deseable experiencia en el ejercicio de control gubernamental o auditoría. Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia: * Conocimientos de Ofimática.
Habilidades	No aplica

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Participar en la planificación, ejecución y elaboración de informes de los servicios de control y servicios relacionados de acuerdo al plan anual de control.
- Participar en la ejecución del seguimiento de medidas correctivas de las recomendaciones provenientes de los servicios de control y servicios relacionados.
- Participar como veedor en los procesos de contrataciones y adquisiciones del estado.
- Participar en las Visitas de control que realice la OCI
- Refrendación de papeles de trabajo derivados de las actividades de auditoría.
- Otros aspectos específicos que le encargue el Jefe de la Oficina de Control Institucional.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficinas de INVERMET
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 7,000.00 (SIETE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El pago se realizará en forma mensual.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Aprobación de la Convocatoria	30 de Septiembre	Oficina de Administración y Finanzas	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12 al 23 de Octubre	MTPE	
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en página web institucional.	26 al 30 de Octubre	Comité / Informática
2	Envío de "Formato Resumen de Hoja de Vida documentado y foliado [ANEXO Nº 01]" al correo electrónico: apersonal@invermet.gob.pe indicando en el Asunto: "Convocatoria Nº 051-2015 - Un (01) Especialista - Ingeniero Civil"	02 al 08 de Noviembre	Oficina de Administración y Finanzas - Área de Personal
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida documentada según Anexo Nº 01: Formato Resumen de Hoja de Vida.	09 al 11 de Noviembre	Comité
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en web institucional.	12 de Noviembre	Comité / Informática
5	Evaluación Técnica	13 de Noviembre	Comité
6	Publicación de Resultados de la Evaluación Técnica	16 de Noviembre	Comité
7	Entrevista Personal	17 de Noviembre	
8	Publicación de resultado final en página web institucional.	18 de Noviembre	Comité / Informática
9	Suscripción del Contrato	19 al 25 de Noviembre	Oficina de Administración y Finanzas - Área de Personal
10	Registro del Contrato	19 al 25 de Noviembre	Oficina de Administración y Finanzas - Área de Personal

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

PROCESO CAS Nº 051-2015-INVERMET

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ESPECIALISTA - INGENIERO CIVIL

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

ETAPAS DE LA EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:	30ptos
EVALUACIÓN TÉCNICA:	30ptos.
ENTREVISTA PERSONAL:	40ptos
PUNTAJE TOTAL: 100ptos	

a) Cumple/No Cumple: En caso de no acreditar el grado académico universitario y tiempo de experiencia requeridos, será automáticamente descalificado.

b) Puntaje mínimo para pasar la Etapa de Evaluación de Hoja de Vida : 20 puntos.

c) Puntaje Mínimo para la Etapa de Entrevista Personal : 20 puntos.

d) Puntaje mínimo para la etapa técnica : 30 puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del Formato Resumen de Hoja de Vida: (ANEXO Nº 01), al correo electrónico apersonal@invermet.gob.pe.

La información consignada en el "FORMATO RESUMEN DE HOJA DE VIDA (ANEXO Nº 01)" tiene carácter de Declaración Jurada, en consecuencia, el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El ANEXO Nº 01: FORMATO RESUMEN DE HOJA DE VIDA, es el único documento válido para realizar la Evaluación de la Hoja de Vida. Asimismo, el postulante deberá remitir al correo electrónico apersonal@invermet.gob.pe, conjuntamente con el ANEXO Nº 01, la documentación sustentatoria debidamente foliada, precisando el(los) Nº de Folio en los documentos solicitados, caso contrario será descalificado.

2. Documentación adicional:

- Formato de las declaraciones juradas escaneado.
- Copia de DNI escaneado.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas